

LA TARDE DE LORCA

DIARIO D. AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRÉCTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Viernes 23 Marzo de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.742

CALZADOS

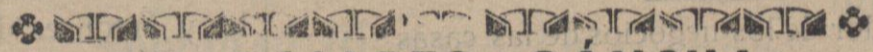
"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLOD Hos.

... MATERIAL INMEJORABLE ... CONSTRUCCION SÓLIDA ...

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡LA VALENCIANA!
ZORRILLA 1.—LORCA



DR. PAJARES SÁNCHA
DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago,

Higado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR—VILLALAR 3—De 2 a 4

MADRID



Academia de Mecanografía

a cargo de Luis Sánchez Díaz

PLAZA DE CASTELAR 7

PARA "LA TARDE," El control

obrero

La actitud adoptada por los patronos en la última sesión plenaria celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, retirándose del salón para que no se pudiese discutir la proposición de los vocales obreros acerca del llamado control obrero en las fábricas, ha producido enorme revuelo, habiéndose llegado a decir y a escribir por determinados elementos que la resolución de esos patronos constituye una provocación para todo el elemento obrero.

Nos parece que ese incidente no tiene tanta importancia, y creemos que lo primero que se debe hacer es vulgarizar en qué consiste el control obrero, cosa que pocos han hecho.

Dicho control significa lo siguiente:

Primero. Consiste en la leal aplicación de los contratos y reglamentos de trabajo y de toda la legislación social.

Segundo. En la confección de los reglamentos de la fábrica o de industria para establecer el régimen de admisión, colocación, distribución, correcciones y despido de personal, turnos, honorarios y condiciones higiénicas de trabajo.

Tercero. En el examen de los balances y de los libros de contabilidad.

Cuarto. En las proposiciones de mejoras, en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo para mejorar la producción.

Quinto. En señalar la relación que debe haber entre la producción y el salario.

Sexto. En intervenir en las

deliberaciones y acuerdos de los consejos de administración en lo que afecte a la mejora moral, cultural, social, física, educación, técnica profesional de los obreros y régimen de aprendizaje.

Séptimo. En procurar informaciones sobre coste de primeras materias y precio medio de la producción; sobre métodos de administración y constitución del capital de las empresas, y, en fin, sobre beneficios distribuidos a los accionistas.

Como se ve, la proposición es de gran importancia y no es de creer que se aprobase en una sola sesión, sino que habrá de pasar mucho tiempo hasta que sea estudiada y discutida como es debido. Además que el Instituto de Reformas Sociales es meramente un organismo consultivo y que lo más que puede hacer es proponer esta o la otra reforma, pero es luego al Gobierno con las Cortes a quien toca decir la última palabra.

Por esto, y porque no hay razón para pretender ahogar violentamente las proposiciones de ninguna clase social, por muy audaces que parezcan, y mucho menos en el seno de un organismo donde todo debe ser serenidad y ponderación, creemos que esos patronos han obrado con ofuscación.

Y no lo decimos nosotros solamente. El periódico madrileño "El Debate", que no puede ser tachado de enemigo de la clase patronal dice refiriéndose a este incidente: «Y es todavía más grave la actitud de los patronos, retirándose del pleno, después de la votación adversa, en un asunto de trámite. Creemos que reconocerán su ofuscación y volverán sobre su acuerdo. De otro modo, plantean un conflicto, cuya solución no se ve, y que des-

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex-Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Álvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez. Marqués de Villabragima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Guillón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Jefe Municipal de Madrid

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo acuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehegín y Bullas, Don Joaquín Casalduero Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

FARMACIA DELGADO

Medicamentos purísimos
POSADA HERRERAS
(FRENTE AL TELÉFONO)
LORCA

Perfumería L. T. Piver de PARIS

PRODUCTOS LEGÍTIMOS
VENTA
José Meseguer
PLAZA DE LA CONSTITUCION

de luego ha de serles funesta; aparte del precedente de enseñar a los obreros el camino a seguir cuando se crean desairados en sus pretensiones. Por de pronto, la primera consecuencia es que el Instituto ha quedado a merced de los socialistas, que cuentan, sin la representación patronal, con aplastante mayoría en el pleno.

Pero surge otra cuestión: ¿han hecho bien los elementos obreros al hacer esta proposición extemporáneamente y pretendiendo que pasara casi por sorpresa?

Sinceramente creemos que los obreros han procedido con apasionamiento y quizá hasta con desconocimiento del alcance de su proposición.

Lo del control obrero es la bandera que ahora han levantado los que, hasta hace pocos años, suspiraban por la implan-

libro titulado «De hombre a hombre», dice lo siguiente:

«Las industrias de hoy día no son las mismas que las de nuestros antepasados; no son individuales; el obrero manual ha desaparecido casi por completo, salvo en algunas pocas; laboramos colectivamente; ningún hombre se basta así mismo. El obrero ha perdido su antigua individualidad para convertirse en parte de la maquinaria de la fábrica. Antes de la división de trabajo y la aplicación de la fuerza motriz (lo que llamamos la revolución industrial) cualquier hombre, en cualquier oficio, podía establecerse por sí mismo, con contar con una hoja de herramientas; se necesita la maquinaria y se necesita el capital. La más pequeña empresa, por ejemplo un pequeño taller de reparaciones, representa una gran inversión de capital, del cual, la mayoría de los obreros, no pueden disponer durante su vida entera de constantes trabajos. El capital también ha experimentado un cambio. Años atrás era considerado un hombre rico, cuando poseía muchos terrenos y tenía numerosos inquilinos; hoy lo es el que tiene acciones u obligaciones de una empresa industrial o una organización industrial que requiere obreros. El capital no se utiliza permaneciendo inerte; se merma o se enmohece. El capitalista de hoy se encuentra tan desamparado sin los obreros, como los obreros sin el capitalista. El capital y el trabajo no se han asimilado. Andan por el mismo camino hasta llegar a la obtención de ganancias; al llegar ahí se bifurca el sendero y no puede determinarse todavía como pueden llegar a dividirse equitativamente los beneficios. No sabemos cuánto le debe corresponder a los obreros y cuánto al capital invertido. Ninguno de los dos debería que darse con toda la parte, ya que si así fuera, el otro padecería hambre y miseria. Quizás haya sido necesaria la revolución rusa para enseñar esa lección a los que no piensan. Alí los obreros quisieron apropiarse todos los beneficios de la industria y por consiguiente, el capital murió y se quedaron sin industria»

D. MUÑOZ

Cámara de Comercio

El Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, nuestro particular amigo don Fernando Lillo, ha recibido del señor Director General de Agricultura el siguiente telegrama:

«Gaceta de hoy publicará una